



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

COMUNICADO

*La Secretaría General de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” informa al público en general la **suspensión de la atención presencial de la Mesa de Partes institucional**, por lo que se solicita a la comunidad e instituciones presentar sus expedientes mediante la Mesa de Partes Virtual, disponible en el correo*

mesadepartes@unica.edu.pe

Esta medida estará vigente hasta el 04 de febrero de 2022 en salvaguarda de la salud de los usuarios y los trabajadores de nuestra universidad, ante el aumento de contagios de COVID-19.

Asimismo, informamos que:

- El autenticado o fedateo de diplomas de grados y títulos serán atendidos los días lunes y miércoles de 08:30 a 12:00 horas.*
- La recepción de expedientes para la obtención de grados y títulos, presentados por las facultades y la Escuela de Posgrado, se realizará los días lunes y miércoles en horario de 08:30 a 12:00 horas.*



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

MESA DE PARTES VIRTUAL

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" pone a disposición de la comunidad universitaria y público en general la **Mesa de Partes Virtual** con el objetivo de garantizar la continuidad de la gestión institucional durante el distanciamiento social decretado por el gobierno peruano, para la recepción de documentos en la dirección de correo electrónico:

mesadepartes@unica.edu.pe

La documentación deberá ser remitida escaneada en formato PDF en un archivo único debidamente foliado, con un límite de hasta 20 mb, por ejemplo: cartas, oficios, resoluciones, informes técnicos, documentos de gestión, el cual será registrado generándose un número de expediente.

Los usuarios deberán consignar como mínimo la siguiente información:

- Asunto
- Nombre y apellidos completos e Institución a la que pertenece
- Número de DNI
- Correo electrónico
- Teléfono
- Firma electrónica y/o escaneada

El horario de atención de la Mesa de Partes Virtual es de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas. Los documentos presentados después de las 14:00 horas se considerarán como recibidos el siguiente día hábil.

Los documentos deben estar dirigidos a dependencias y/o autoridades de la institución.

Esta modalidad de recepción estará vigente mientras dure la emergencia sanitaria, el estado de emergencia nacional y demás disposiciones que dicten las autoridades competentes.